



**LLAMADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS BAJO EL
PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2015/2016 – NORMATIVA
ALUMNOS MASTER: MUII y MUIQ
ALUMNOS PLANES ANTIGUOS**

1. Llamada para la adjudicación de plazas para realizar una estancia bajo el programa de intercambio académico ERASMUS+ 15/16

La Subdirección de Relaciones Internacionales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (ETSII) publica la presente llamada para la adjudicación de destinos con el objeto de realizar un intercambio académico bajo el programa Erasmus+ durante el curso 2015/16 en instituciones universitarias europeas.

Podrán participar en la presente llamada alumnos matriculados en la ETSII durante el presente curso en una de las siguientes titulaciones:

- **Master Universitario en Ingeniería Industrial (MUII)** (acceso desde Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, código titulación 2241)
- **Master Universitario en Ingeniería Química (MUIQ)**
- **Ingeniero Industrial (II)**
- **Ingeniero Químico (IQ)**
- **Ingeniero en Organización Industrial (IOI)**
- **Ingeniero en Automática y Electrónica (IAE)**
- **Ingeniero de Materiales (IM)**

NOTA: para el curso 2016/17 se incluirán también las titulaciones de Master Universitario en Ingeniería Industrial con acceso desde otros grados (cod. 2142, 2143, 2144, 2145, 2146), que tendrán la opción de realizar el Trabajo Fin de Master en el extranjero.

2. Tipo de estudios que se pueden cursar y duración de las estancias

En el caso de titulaciones de master, será posible realizar un intercambio académico durante el segundo curso de master para cursar estudios equivalentes a uno o dos semestres, aunque se recomiendan estancias de curso completo.

En el caso de planes antiguos, será posible realizar el Proyecto Fin de Carrera. Otras opciones se estudiarán de forma individualizada.

En la siguiente tabla se recoge la modalidad para cada titulación:

Titulación	Semestre	Tipos de estudios a cursar y posterior reconocimiento	Duración (aprox.)
MUII (2241)	2ºA	Asignaturas de especialidad	5 meses
	2ºB	Asignaturas de especialidad, créditos optativos y el Trabajo Fin de Master (TFM)	5 meses
MUIQ	2º AB	Asignaturas de especialidad, créditos optativos y el Trabajo Fin de Master (opcional)	9 meses
II, IQ, IOL, IAE, IM	A o B	Proyecto Fin de Carrera (Defensa del PFC)	5 meses

En cualquier caso, la carga académica a cursar en destino será de 30 créditos ECTS por semestre.

Será requisito indispensable estar matriculado de los estudios objeto de reconocimiento durante el curso académico 2015/16.

NOTA: para el curso 2016/17 se ofrecerá también la posibilidad de realizar únicamente el Trabajo Fin de Master en el extranjero.

3. Destinos ofertados

La relación de plazas ofertadas se encuentra publicada en el tablón de anuncios y en la página web (<http://www.etsii.upv.es/relint>) de la Subdirección de Relaciones Internacionales de la ETSII. Dicha relación puede variar ligeramente hasta el día de la subasta.

Las plazas están clasificadas por idiomas, en función del idioma que sea requerido para el intercambio. Los idiomas son tres:

- Alemán: Alemania y Austria
- Francés: Francia, Bélgica y algún destino en Suiza*
- Inglés: resto de países

* Actualmente, Suiza está fuera del programa Erasmus+, pero las plazas se asignarán a través de la presente llamada.

En cada una de las plazas ofertadas se indica **de forma orientativa** la siguiente información:

- La duración: 5 o 9 meses
- Los tipos de estudios que pueden realizarse: asignaturas (incluido o no el Trabajo Fin de Master) o Proyecto Fin de Carrera
- Las especialidades que pueden realizarse en destino
- Requisitos académicos o de idioma adicionales (que nos hayan sido informados previamente por los coordinadores)

No obstante, DEBE consultarse la página Web de la universidad de destino y comprobar la oferta académica, posibles requisitos de idioma, así como cualquier información específica para alumnos de intercambio académico.

4. Requisitos generales de los candidatos

Las plazas ofertadas serán adjudicadas entre los alumnos que las soliciten, siempre y cuando cumplan los requisitos para cada tipo de plaza. Además de:

- Cumplir con los requisitos académicos del apartado 5 del presente documento
- No haber disfrutado anteriormente de una beca ERASMUS estudios en una titulación del mismo nivel (master o titulación de 1º y/o 2º ciclo), tanto siendo alumnos de la ETSII como de otro centro de la UPV o distinta universidad.
- No tener concedida otra plaza de intercambio académico para el curso 2015/16 (PROMOE, SICUE, etc.) para el mismo periodo o para los mismos estudios a reconocer
- No haber renunciado en años anteriores a una plaza de intercambio académico fuera del plazo permitido sin justificación
- Se exigen conocimientos mínimos de idioma, nivel B2, para optar a las plazas, según se indica a continuación:

TIPO DE PLAZA	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN
Asignaturas y TFM	B2	B2 (B1*)	B2 (B1*)
Proyecto Fin de Carrera (PFC)	B2	B2 Francés o inglés	B2 Alemán o inglés

Nota: como regla general el nivel mínimo exigido es de B2 (se estudiarán las situaciones de B1+), no obstante, pueden existir requisitos particulares adicionales de conocimientos de la lengua en cada destino, que serán exigibles para su adjudicación. Se recomienda consultar la página Web de los destinos ofertados para comprobar dicha información. Se estudiará de forma individualizada la posibilidad de realizar una estancia en Italia y Portugal para aquellos candidatos con un nivel de inglés inferior.

* Se aceptará un B1 en el caso de candidatos que tengan además un B2 en inglés.

Se podrán acreditar los conocimientos de idiomas por cualquiera de las siguientes vías:

- ❖ Presentando certificado oficial de idioma (ver tabla en anexos), que contará además como mérito para el reparto de plazas.
- ❖ Estando en posesión de un título de grado de la UPV (exige un B2 de idioma extranjero)
- ❖ Realizando las pruebas de idiomas específicas para la selección Erasmus que convoca la UPV

5. Requisitos académicos

El reparto de plazas ofertadas se realizará mediante subasta pública, que está prevista para el **viernes 6 marzo de 2015**. No obstante, la fecha se confirmará a principios de marzo.

Los requisitos académicos para acceder a las subastas son:

5.1. Alumnos de las titulaciones MUII y MUIQ

- Haber superado al menos 13,5 créditos del primer semestre de 1º
- Nota mínima de expediente de 6

5.2. Alumnos de las titulaciones MUII y MUIQ

- Haber superado todas las asignaturas troncales, obligatorias y optativas hasta 4º curso.
- Tener hasta 30 créditos pendientes de asignaturas de 5º curso (troncales, obligatorias y optativas), aproximadamente.

No obstante, se estudiarán todas las solicitudes de forma individual y se dará acceso a la Subasta únicamente en aquellos casos que existan garantías de superar todos los créditos de la titulación antes de la incorporación. Para ello se tendrá en cuenta:

- El rendimiento académico del alumno en las tres últimas convocatorias
- Haberse presentado anteriormente a las asignaturas pendientes y resultados obtenidos en las últimas convocatorias
- El número total de créditos pendientes para finalizar los estudios (sin tener en cuenta los créditos de libre elección)

La tabla del Anexo I recoge a modo de resumen los requisitos académicos para cada modalidad.

6. Solicitudes

Hay que cumplimentar:

- I. El **formulario de solicitud** desde la intranet de alumno UPV. Información también disponible en <https://www.opii.upv.es/>

Desde la intranet de alumno UPV seleccionar **Relaciones Internacionales de Intercambio (OPII) >> Intercambio Académico (aplicación AIRE)>>Convocatorias>> ETSII >> Llamada Erasmus+ ETSII 2015/16_MUII_MUIQ_Planes Antiguos.**

Solicitud de tipo de plaza y duración. A través del formulario se solicitará el tipo de estudios que se desea cursar Asignaturas o Asignaturas y Trabajo Fin de Master o PFC. La duración será Semestre A, Semestre B o Curso (para A y B)

Solicitud de las pruebas de idioma (opcional, sólo en el caso de no acreditar B2). A través del formulario se solicitará el derecho a examen en las pruebas de Inglés / Alemán / Francés. Se podrán realizar una, dos o tres pruebas.

ES IMPRESCINDIBLE indicar en el formulario, para que se tenga en cuenta en el baremo, los siguientes aspectos:

- Participación en el programa Mentor durante el curso 2014/15
- Certificaciones oficiales de idiomas.

- II. **El Anexo al formulario de solicitud** (disponible en el sitio Web de la llamada) indicando, por orden de preferencia, el tipo de plaza y destinos (que se pretenden seleccionar en subasta), además de información académica. La información indicada



por el alumno tendrá carácter informativo, puesto que el reparto se realizará mediante subasta.

Una vez cumplimentado se debe:

- Confirmar la **solicitud**, imprimirla y firmarla
- Subir todos los documentos a la solicitud on-line en AIRE:
 - Solicitud firmada escaneada
 - Anexo a la solicitud
 - Certificados de idiomas (si procede). Fecha tope para presentar certificados oficiales 15/02/15
 - Foto del solicitante
- Entregar toda la documentación en la Subdirección de Relaciones Internacionales.

Aquellas solicitudes que no estén debidamente cumplimentadas y firmadas, **NO SERÁN ADMITIDAS**.

7. Plazo de solicitud

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el **15 de diciembre de 2014** y finalizará el **15 de Enero de 2015**, y éstas deben entregarse en la oficina de la Subdirección de Relaciones Internacionales.

8. Selección de solicitudes

Recibidas las solicitudes, la Subdirección estudiará las mismas y realizará la comprobación de los requisitos. Posteriormente, se publicará el listado definitivo de solicitudes admitidas para la subasta.

9. Examen de Idiomas

- 9.1. Habrá una ÚNICA CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE IDIOMAS para optar a las plazas Erasmus+ 2015/16.
- 9.2. Los alumnos que no acrediten el nivel de idioma, podrán realizar pruebas individuales de los siguientes idiomas: inglés, alemán y francés.
- 9.3. En el caso de optar a plazas de distintos idiomas, se realizará una prueba de cada uno de los idiomas seleccionados por el alumno (inglés, alemán y/o francés).
- 9.4. Los resultados de las pruebas de idioma permitirán estudiar el acceso de los candidatos a las plazas ofertadas, según los requisitos del apartado 4.
- 9.5. Las fechas previstas de los exámenes de idiomas son:
 - Inglés: 5 y 6 de febrero 2015
 - Alemán y Francés: 12 y 13 de febrero 2015 (habrá pruebas de los dos idiomas los dos días)

10. Baremo aplicable y emisión de listados definitivos para Subasta.

La Subdirección de Relaciones Internacionales emitirá un listado único con la relación de alumnos que cumplan los requisitos, así como su orden de participación en la subastas. Este orden se obtiene aplicando el siguiente baremo a todos los solicitantes seleccionados:

$$\text{NOTA FINAL} = 0,72 \text{ REND} + 0,20 \text{ IDIOMA} + 0,05 \text{ MENTOR} + 0,03 \text{ RELINT} + \text{PEXTRA}$$

Siendo:

REND. Rendimiento Académico: Nota media del expediente académico en la titulación actual. Se aplica una penalización a la nota media del expediente académico en función de los créditos pendientes de semestres anteriores y el número de años matriculados en la ETSII (en la titulación para la que solicita intercambio), según:

- ❖ Se restarán 0.15 puntos por año de retraso
- ❖ Se restarán 0.025 puntos por crédito pendiente de 1º A en caso de master o 5º curso en planes antiguos.

IDIOMA. Se valorará estar en posesión de certificados oficiales de idioma según la siguiente tabla y de acuerdo con el Marco Europeo de Referencia de Lenguas:

Nivel	Puntos	Nivel	Puntos
A1	1	B2	6
A2	2	C1	8
B1	4	C2	10

Se podrán acumular varios certificados de distintos idiomas hasta un máximo de 10 puntos. En el caso de aportar varios certificados oficiales de un mismo idioma, se tomará el valor del nivel más elevado. Los certificados aceptados son los que figuran en el Anexo I.

MENTOR. Participación en el Programa Mentor. Se valorará la actividad de los alumnos que hayan sido o sean tutores de algún alumno de intercambio durante el curso 2014/15:

- ❖ En función del resultado en la valoración realizada por el alumno de intercambio (encuesta de evaluación de la actividad del mentor)
- ❖ Estos puntos se ponderan en función de la fecha de inscripción en el programa mentor:
 - Hasta el 21 de Julio 2014: 100%
 - Del 22 Julio al 4 Septiembre 2014: 60%
 - A partir del 5 de Septiembre 2014: 40%

RELINT. Asistencia a actividades organizadas por la Subdirección de Relaciones Internacionales: reuniones informativas a cargo de Coordinadores de Universidades extranjeras y participación en el Día Internacional, entre otros.

PEXTRA. Obtendrán puntos extra, que sumarán a la nota final:

- ❖ Los trabajadores (Fundación Servipoli) de la Subdirección de Relaciones Internacionales: hasta un máximo de 3 puntos
- ❖ Los alumnos colaboradores de Relaciones Internacionales: hasta un máximo de 1 punto.
- ❖ Los becarios de colaboración de Dirección de la ETSII: hasta un máximo de 1 punto



En el listado se ordenará a los solicitantes de mayor a menor nota. La posición en el listado indica la capacidad de elección del destino. Es decir, el alumno que ocupe la primera posición en el listado será el primero en elegir destino del listado correspondiente de plazas ofertadas y así sucesivamente.

11. Normativa de las Subastas de plazas.

El reparto de plazas se realiza mediante subasta. El listado de plazas ofertadas estará disponible en la página Web y los tabloneros de la Subdirección.

- 11.1.** Será obligatorio traer una foto tamaño carné y el DNI.
- 11.2.** Se exigirá máxima puntualidad en la asistencia a la subasta y será requisito indispensable para optar a una plaza asistir a la subasta, sino se considerará que se renuncia a ella.

Si una persona no puede asistir a la subasta podrá delegar en otra para que elija en su lugar, presentando autorización escrita y fotocopia del D.N.I. La no asistencia implicará la renuncia automática al derecho de elegir plaza.

- 11.3.** Una vez finalizada la subasta, todos los alumnos que deseen presentar cualquier alegación deberán comunicarlo a la Subdirección mediante instancia.
- 11.4.** El destino elegido en las subastas es definitivo y no se admitirán cambios, aunque se valorará realizar una reunión de reajuste.

12. Condiciones para el reconocimiento académico de los estudios en movilidad.

El reconocimiento de créditos y/o asignaturas cursadas en movilidad a cambio de créditos y/o asignaturas del correspondiente programa de la ETSII (incluido el Trabajo Final de Master o Proyecto Fin de Carrera), se efectuará de acuerdo al Programa de Estudios del alumno de intercambio en movilidad, propuesto por el alumno y aprobado por la ETSII.

13. Tramitación

Una vez hayan sido adjudicadas las plazas, se realizarán reuniones informativas con el fin de orientar a los alumnos sobre los pasos posteriores a seguir.

14. Renuncias

Los alumnos que renuncien a la plaza que les ha sido adjudicada en una fecha posterior al plazo límite de aceptación de renuncias, no podrán volver a participar en el Programa ERASMUS+ en llamadas posteriores, salvo en casos justificados y con la aprobación de la Subdirección.

Para el curso 2015/16, se dará un plazo de una semana tras la subasta para renunciar a la plaza obtenida sin penalización.

Una vez presentada la documentación para la solicitud Erasmus en las correspondientes Universidades de destino las renuncias se penalizarán igualmente aunque no se haya alcanzado la fecha límite.



15. Plazas Vacantes

La Subdirección de Relaciones Internacionales se reserva el derecho de publicar posteriores llamadas de plazas vacantes.

Para participar en las llamadas de plazas vacantes, sería imprescindible haber realizado la prueba de idioma o presentar un certificado oficial que acredite conocimientos del idioma nivel B2 (mínimo).

16. Ayuda económica

La presente normativa regula la asignación de plazas para realizar una estancia de intercambio académico, exclusivamente desde el punto de vista académico.

La asignación de ayuda/s económica/s a la movilidad vendrá regulado por otras convocatorias, que pueden aplicar criterios de asignación diferentes a los recogidos en la presente llamada. No se garantiza ayuda económica a todas las plazas asignadas bajo la presente llamada.

Aunque la adjudicación de plazas con destino Suiza se realiza mediante la presente llamada, las estancias quedarán fuera de las ayudas específicas para el programa Erasmus+. La mayoría de las instituciones suizas tienen ayudas específicas para los alumnos recibidos.

17. En cualquier caso, todos los alumnos que participen en la presente llamada están sujetos a la **normativa académica de la UPV** (condiciones de matrícula, progreso, etc.) por igual, independientemente de que estén realizando estudios en el extranjero o no.

18. Ante cualquier situación no recogida en la presente normativa, la Subdirección de Relaciones Internacionales de la ETSII se reserva el derecho de consultar a la Dirección de la ETSII y decidir en cada caso.

Anexo I: Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

Certificados reconocidos por ACLES enero 2014 – Idioma ALEMÁN



TIPO CERTIFICADO	A1	A2	B1	B2	C1	C2
CERTIFICADOS DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS HOMOLOGADOS POR ACLES	CertAcles A1	CertAcles A2	CertAcles B1	CertAcles B2	CertAcles C1	CertAcles C2
CERTIFICADOS HOMOLOGADOS UNICERT		Bassis	Level 1	Level 2	Level 3/4	
CERTIFICADOS HOMOLOGADOS CLES			CLES 1	CLES 2	CLES 3	
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (R.D. 1629/2006)		BÁSICO 2	INTERMEDIO 2	AVANZADO		
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (R.D. 967/1988)			3º CURSO CICLO ELEMENTAL	2º CURSO CICLO SUPERIOR		
DEUTSCHE SPRACHPRÜFUNG FÜR DEN HOCHSCHUL-ZUGANG (DSH)				DSH-1	DSH-2 (Ant. PRÜFUNG ZUM NACHWEIS DEUTSCHER SPRACHE-PNdS)	DSH-3
DEUTSCHE SPRACHDIPLOM DER KULTURMINISTERKONFERENZ (DSD)		DSD-A2	DSD I		DSD II	
GOETHE-INSTITUT	START DEUTSCH 1 (SD1)	START DEUTSCH 2 (SD2)	ZERTIFIKAT DEUTSCH (ZD)	GOETHE-ZERTIFIKAT B2	GOETHE-ZERTIFIKAT C1	ZENTRALE OBERSTUFENPRÜFUNG (ZOP)
	FIT IN DEUTSCH 1 (Fit 1)	FIT IN DEUTSCH 2 (Fit 2)	ZERTIFIKAT DEUTSCH FÜR JUGENDLICHE (ZD j)	ZERTIFIKAT DEUTSH FÜR DEN BERUF (ZDfB)	PRÜFUNG WIRTSCHAFTSDEUTSCH INTERNATIONAL (PWD)	KLEINES DEUTSCHES SPRACHDIPLOM (KDS)
START DEUTSCH 1 (SD1)	START DEUTSCH 2 (SD2)	ZERTIFIKAT DEUTSCH (ZD)	GOETHE-ZERTIFIKAT B2	GOETHE-ZERTIFIKAT C1	ZENTRALE OBERSTUFENPRÜFUNG (ZOP)	START DEUTSCH 1 (SD1)
FIT IN DEUTSCH 1 (Fit 1)	FIT IN DEUTSCH 2 (Fit 2)	ZERTIFIKAT DEUTSCH FÜR JUGENDLICHE (ZD j)	ZERTIFIKAT DEUTSH FÜR DEN BERUF (ZDfB)	PRÜFUNG WIRTSCHAFTSDEUTSCH INTERNATIONAL (PWD)	KLEINES DEUTSCHES SPRACHDIPLOM (KDS)	FIT IN DEUTSCH 1 (Fit 1)
START DEUTSCH 1 (SD1)	START DEUTSCH 2 (SD2)	ZERTIFIKAT DEUTSCH (ZD)	GOETHE-ZERTIFIKAT B2	GOETHE-ZERTIFIKAT C1	ZENTRALE OBERSTUFENPRÜFUNG (ZOP)	START DEUTSCH 1 (SD1)
FIT IN DEUTSCH 1 (Fit 1)	FIT IN DEUTSCH 2 (Fit 2)	ZERTIFIKAT DEUTSCH FÜR JUGENDLICHE (ZD j)	ZERTIFIKAT DEUTSH FÜR DEN BERUF (ZDfB)	PRÜFUNG WIRTSCHAFTSDEUTSCH INTERNATIONAL (PWD)	KLEINES DEUTSCHES SPRACHDIPLOM (KDS)	FIT IN DEUTSCH 1 (Fit 1)

TIPO CERTIFICADO	A1	A2	B1	B2	C1	C2
CERTIFICADOS DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS HOMOLOGADOS POR ACLES	CertAcles A1	CertAcles A2	CertAcles B1	CertAcles B2	CertAcles C1	CertAcles C2
CERTIFICADOS HOMOLOGADOS UNICERT		Bassis	Level 1	Level 2	Level 3/4	
CERTIFICADOS HOMOLOGADOS CLES			CLES 1	CLES 2	CLES 3	
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (R.D. 1629/2006)		BÁSICO 2	INTERMEDIO 2	AVANZADO		
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (R.D. 967/1988)			3º CURSO CICLO ELEMENTAL	2º CURSO CICLO SUPERIOR		
CENTRE INTERNATIONAL D'ÉTUDES PEDAGOGIQUES: DIPLÔME D'ÉTUDES EN LANGUE FRANÇAISE (DELF)	DIPLÔME D'ÉTUDES EN LANGUE FRANÇAISE A1 (DELF A1)	DIPLÔME D'ÉTUDES EN LANGUE FRANÇAISE A2 (DELF A2)	DIPLÔME D'ÉTUDES EN LANGUE FRANÇAISE B1 (DELF B1)	DIPLÔME D'ÉTUDES EN LANGUE FRANÇAISE B2 (DELF B2)	DIPLÔME APPROFONDIE DE LANGUE FRANÇAISE C1 (DALF C1)	DIPLÔME APPROFONDIE DE LANGUE FRANÇAISE C2 (DALF C2)
CENTRE INTERNATIONAL D'ÉTUDES PEDAGOGIQUES: TEST DE CONNAISSANCE DE FRANÇAIS (TCF)	TCF NIVEAU 1 (A1): 100-199pts	TCF NIVEAU 2 (A2): 200-299pts	TCF NIVEAU 3 (B1): 300-399pts	TCF NIVEAU 4 (B2): 400-499pts / TCF-DAP (DEMANDE D'ADMISSION PRÉALABLE)	TCF NIVEAU 5 (C1): 500-599pts	TCF NIVEAU 6 (C2): 600-699pts
ALLIANCE FRANÇAISE		CERTIFICAT D'ÉTUDES EN FRANÇAIS PRATIQUE 1 (CEFP 1)	CERTIFICAT D'ÉTUDES EN FRANÇAIS PRATIQUE 2 (CEFP 2)	DIPLÔME DE LANGUE FRANÇAISE (DLF)	DIPLÔME SUPÉRIEURE D'ÉTUDES FRANÇAISES MODERNES (DS)	DIPLÔME DE HAUTES ÉTUDES FRANÇAISES (DHEF)
BUSINESS LANGUAGE TESTING SERVICE (BULATS) (REQ. SUPERACION DE LAS CUATRO MACRO DESTREZAS)		20-39	40-59	60-74	75-89	90-100
CH. DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE: TEST D'ÉVALUATION DE FRANÇAIS (TEF)	TEF 1: 69-203 pts	TEF 2: 204-360 pts	TEF 3: 361-540 pts	TEF 4: 541-698 pts	TEF 5: 699-833 pts	TEF 6: 834-900 pts
THE EUROPEAN LANGUAGE CERTIFICATES (TELC)	TELC A1	TELC A2	TELC B1	TELC B2		
CENTRE DE LANGUE FRANÇAISE: DIPLÔMES DE FRANÇAIS PROFESSIONEL (DFP) SPÉCIALITÉS			DFP Secrétariat B1 / DFP Tourisme B1 / DFP Scientifique B1	DFP Secrétariat B2 / DFP Médical B2 / DFP Juridique B2		
CENTRE DE LANGUE FRANÇAISE: DIPLÔMES DE FRANÇAIS PROFESSIONEL (DFP) AFFAIRES				DFP Affaires B2	DFP Affaires C1	DFP Affaires C2
CENTRE DE LANGUE FRANÇAISE: DIPLÔMES DE FRANÇAIS PROFESSIONEL (DFP) GÉNÉRALISTES		DFP A2	DFP B1			

Certificados reconocidos por ACLES enero 2014 – Idioma INGLÉS

TIPO CERTIFICADO	A2	B1	B2	C1	C2
CERTIFICADOS DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS HOMOLOGADOS POR ACLES	CertAcles A2	CertAcles B1	CertAcles B2	CertAcles C1	CertAcles C2
CERTIFICADOS HOMOLOGADOS UNICERT	Bassis	Level 1	Level 2	Level 3/4	
CERTIFICADOS HOMOLOGADOS CLES		CLES 1	CLES 2	CLES 3	
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (R.D. 1629/2006)	BÁSICO	INTERMEDIO	SUPERIOR		
CAMBRIDGE: GENERAL ENGLISH EXAMS	KEY ENGLISH TEST (KET)	PRELIMINARY ENGLISH TEST (PET)	FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH (FCE)	CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH (CAE)	CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH (CPE)
CAMBRIDGE: BUSINESS ENGLISH CERTIFICATES (BEC)		BEC 1: Preliminary	BEC 2: Vantage	BEC 3: Higher	
CAMBRIDGE: INTERNATIONAL CERTIFICATE IN FINANCIAL ENGLISH (ICFE)			ICFE Vantage	ICFE: Effective Operational Proficiency	
CAMBRIDGE: INTERNATIONAL ENGLISH LANGUAGE TESTING SERVICE (IELTS)	3,5	4,0 – 5,0	5,5 – 6,5	7,0 – 8,0	8,5 +
BUSINESS LANGUAGE TESTING SERVICE (BULATS) (REQ. SUPERACIÓN DE LAS CUATRO MACRO DESTREZAS)	20 – 39	40 – 59	60 – 74	75 – 89	90 – 100
TEST OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE – INTERNET BASED (TOEFL iBT)		57 – 86	87 – 109	110 – 120	
TEST OF ENGLISH FOR INTERNATIONAL COMMUNICATIONS (TOEIC) – (REQ. SUPERACIÓN DE LAS CUATRO MACRO DESTREZAS)					
LISTENING	110 – 270	275 – 395	400 – 485	490 – 495	
READING	115 – 270	275 – 380	385 – 450	455 – 495	
SPEAKING	90 – 110	120 – 150	160 – 190	200	
WRITING	70 – 110	120 – 140	150 – 190	200	
THE EUROPEAN LANGUAGE CERTIFICATES (TELC)	TELC A2	TELC B1	TELC B2	TELC C1	
TRINITY COLLEGE: INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH (ISE)	ISE 0	ISE I	ISE II	ISE III	ISE IV
UNIVERSIDAD DE MICHIGAN			CERTIFICATE OF COMPETENCY IN ENGLISH		CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH
CAMARA DE COMERCIO LONDRES		ENGLISH FOR TOURISM / JETSET ESOL B1/ELSA B1			
PEARSON TEST OF ENGLISH – PTE (GENERAL) – Anteriormente LONDON TEST OF ENGLISH (LTE)		LEVEL 2	LEVEL 3	LEVEL 4	LEVEL 5
PEARSON TEST OF ENGLISH – PTE (ACADEMIC – Anteriormente LONDON TEST OF ENGLISH (LTE)		43 – 58	59 – 75	76 – 84	85+
OXFORD TEST OF ENGLISH (OTE) (REQ. SUPERACIÓN DE LAS CUATRO MACRO DESTREZAS)	51 - 80	81 - 110	111 - 140		

Certificados reconocidos por ACLES enero 2014 – Idioma ITALIANO



TIPO CERTIFICADO	A1	A2	B1	B2	C1	C2
CERTIFICADOS DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS HOMOLOGADOS POR ACLES	CertAcles A1	CertAcles A2	CertAcles B1	CertAcles B2	CertAcles C1	CertAcles C2
CERTIFICADOS HOMOLOGADOS UNICERT		Bassis	Level 1	Level 2	Level 3/4	
CERTIFICADOS HOMOLOGADOS CLES			CLES 1	CLES 2	CLES 3	
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (R.D. 1629/2006)		BÁSICO 2	INTERMEDIO 2	AVANZADO		
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (R.D. 967/1988)			3º CURSO CICLO ELEMENTAL	2º CURSO CICLO SUPERIOR		
CERTIFICATO DI CONOSCENZA DELLA LINGUA ITALIANA (CELI)	CELI – IMPATTO	CELI 1	CELI 2	CELI 3	CELI 4	CELI 5
CERTIFICAZIONE DELL'ITALIANO COMMERCIALE (CIC)			CIC 1		CIC A	
CERTIFICAZIONE DI ITALIANO COME LINGUA STRANIERA (CILS)	CILS A1	CILS A2	CILS Uno B1	CILS Due B2	CILS Tre C1	CILS Quattro C2
ACCADEMIA ITALIANA DI LINGUA (AIL)		DELI	DILI I / DILC	DILI II	DALI / DALC	
PROGETTO LINGUA ITALIANA DANTE ALIGHIERI (PLIDA)	PLIDA A1	PLIDA A2	PLIDA B1	PLIDA B2	PLIDA C1	PLIDA C2
THE EUROPEAN LANGUAGE CERTIFICATES (TELC)	TELC A1	TELC A2	TELC B1	TELC B2		
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI ROMA TRE		BASE.IT	ELE.IT	INT.IT		IT

Certificados reconocidos por ACLES enero 2014 – Otros Idiomas



TIPO CERTIFICADO	A1	A2	B1	B2	C1	C2
CERTIFICADOS DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS HOMOLOGADAS POR ACLES	CertAcles A1	CertAcles A2	CertAcles B1	CertAcles B2	CertAcles C1	CertAcles C2
Certificados Homologados UNICERT		Basis	Level 1	Level 2	Level 3/4	
Certificados Homologados CLES			CLES 1	CLES 2	CLES 3	
CHINO: HANYU SHUIPING KAOSHI (HSK) (REQ. SUPERACION DE LAS CUATRO MACRO DESTREZAS)			HSK 3	HSK 4	HSK 5	HSK 6
GRIEGO: CENTRE FOR THE GREEK LANGUAGE - CERTIFICATE OF ATTAINMENT IN MODERN GREEK		LEVEL A'	LEVEL B'	LEVEL C'	LEVEL D'	
GRIEGO: VEVEOSI ELLINOMATHEIAS			ELEMENTAL	VANTAGE		
PORTUGUÉS: INSTITUTO CAMOES Y UNIVERSIDAD DE LISBOA		CERTIFICADO INICIAL DE PORTUGUÊS LÍNGUA ESTRANGEIRA (CIPLE)	DIPLOMA ELEMENTAR DE PORTUGUÊS LÍNGUA ESTRANGEIRA (DEPLE)	DIPLOMA INTERMEDIO DE PORTUGUÊS LÍNGUA ESTRANGEIRA (DIPLE)	DIPLOMA AVANZADO DE PORTUGUÊS LÍNGUA ESTRANGEIRA (DAPLE)	DIPLOMA UNIVERSITÁRIO DE PORTUGUÊS LÍNGUA ESTRANGEIRA (DUPLE)
PORTUGUÉS: THE EUROPEAN LANGUAGE CERTIFICATES (TELC)			TELC B1			
RUMANO: THE EUROPEAN LANGUAGE CERTIFICATES (TELC)	TELC A1	TELC A2	TELC B1	TELC B2		
RUSO: STATE TESTING SYSTEM IN THE RUSSIAN LANGUAGE FOR FOREIGNERS	ELEMENTARNYJ	BAZOVYJ	PERVYJ	VTOROJ	TRETIJ	CHETVERTYJ
RUSO: THE EUROPEAN LANGUAGE CERTIFICATES (TELC)	TELC A1	TELC A2	TELC B1	TELC B2		
TURCO: THE EUROPEAN LANGUAGE CERTIFICATES (TELC)	TELC A1	TELC A2	TELC B1	TELC B2		